

ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

28 de octubre de 2016

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima-, informa a la comunidad en general que el Laboratorio Nacional de Referencia del Invima en el marco del Programa de Verificación de Calidad Microbiológica (*Listeria monocytogenes*) en derivados cárnicos listos para el consumo, notificó sobre un resultado no conforme para el producto:

Nombre del producto: Salchicha Manguera

Nombre del fabricante: Productos Max Carnes ubicado en la ciudad de Barranquilla

Registro Sanitario: RSAK01I7008,

Lote: 22 09 16

Fecha de vencimiento: 22 de nov 2016

El cual presenta resultados microbiológicos no conformes por presencia de *Listeria monocytogenes*

La listeriosis es una enfermedad de origen alimentario causada por *Listeria monocytogenes*, la cual se manifiesta de diferentes maneras en el hombre. Las infecciones puede ser asintomáticas o asociarse con malestar general, náuseas, diarrea y fiebre ligera.

RECOMENDACIONES A LA COMUNIDAD EN GENERAL

El Invima recomienda a los consumidores que hayan adquirido el producto Salchicha Manguera - con No. de Registro Sanitario RSAK01I7008, fabricado por Productos Max Carnes de la ciudad de Barranquilla, verificar el lote adquirido, y en caso de corresponder con el Lote 22 09 16, evitar su consumo.

RECOMENDACIONES A LAS SECRETARIAS DE SALUD

Se solicita a las Secretarías de Salud del País la inmediata realización de visitas de inspección vigilancia y control en la cadena de distribución y comercialización, con el fin de aplicar las medidas sanitarias de seguridad a que haya lugar en caso evidenciar la presencia del producto Salchicha Manguera marca Max Carnes lote RSAK01I7008 e informar al Invima sobre las acciones tomadas.

Para mayor información comuníquese con el Invima a la línea telefónica 2948700 ext.: 3844 o a los correos electrónicos resultadoslab@invima.gov.co.

AIC-NOT-FM001 V 00 01/04/2015

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co

